

TRIBUNAL COLEGIADO

La que suscribe Secretaria del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, 2° Secretaría comunicar que en los autos caratulados “MERCADO CARLOS ALBERTO y FERNANDEZ MARIA DEL VALLE s/Guarda Preadoptiva” (Expte 181/09) que se tramita por ante este Tribunal Colegiado de Familia N° 2, 2° Secretaría, se ha dispuesto citar a través de la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, a la señora Andrea Paola Mercado, D.N.I. N° 28.149.636, con último domicilio conocido calle Santo Domingo s/n de la ciudad de Tostado (Pcia. de Santa Fe), quién deberá presentarse, bajo apercibimientos de ley en los autos de referencia que se tramitan ante el mencionado Tribunal Colegiado de Familia N° 2, 2° Secretaría, a la audiencia fijada para el día 4 de junio de 2009 a las 9.30 horas. La publicación del mismo deberá efectuarse sin cargo por ser un expediente tramitado por la Defensoría General Zonal N° 4 Barrio Santa Rosa de Lima. A mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: “Santa Fe, 20 de marzo de 2009. A los fines de escuchar a la madre biológica del menor Sra. Andrea Paola Mercado, cítalos a la audiencia del día 4 de junio de 2009 a las 9.30 horas. A los fines de notificar a la señora Andrea Paola Mercado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Silvina Bolea (Juez); Judith Vecchietti de Lanteri (Secretaria). Santa Fe, 8 de Mayo de 2009. Patricia Longhi, secretaria.

S/C 68825 May. 26 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “RUIZ JUAN MARCELO/ Quiebra” (Expte. N° 123/09) se ha declarado la quiebra en fecha 15 de Mayo de 2009, de Juan Marcelo Ruiz, de apellido materno Ibrain, D.N.I. N° 27.487.934, argentino, mayor de edad, empleado, separado, domiciliado realmente en calle Quintana N° 1827 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Suipacha N° 2885 de la misma ciudad. Se dispuso el día 20/05/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 27/07/09. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68920 May. 26 Jun. 1°

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “CEJAS CARLOS NORBERTO/ Quiebra” (Expte. N° 231/09) se ha declarado la quiebra en fecha 19 de mayo de 2009, de Carlos Norberto Cejas, D.N.I. N° 11.733.626, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Chiclana N° 3735 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero N° 1148, Depto. 3 “A” de la misma ciudad. Se dispuso el día 27/05/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 27/07/09. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Delia Gaido (Secretaria). Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68923 May. 26 Jun. 1°

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “PIEDRABUENA ZULMA CRISTINA/Quiebra”, Expte. N° 154/09, se ha declarado la quiebra en fecha de Zulma Cristina Piedrabuena, D.N.I. N° 10.523.561, argentina, mayor de edad, empleada, soltera, domiciliada realmente en calle Pasaje Venialbo N° 7649 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero N° 1148, Depto 3 “A” de la misma ciudad. Se dispuso el día 20/05/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día

27/07/09. Se ordenó a la fallida y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Dra. Monella (Jueza), Juan Carlos Martín, secretario. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 68919 May. 26 Jun. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CLUB SPORTIVO RIVADAVIA MUT. SOC Y CULTURAL s/RODRIGUEZ JUAN HESMERILDO LUJAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 38/09, se cita, llama y emplaza al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, 6 de Mayo de 2.009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 68731 May. 26 Jun. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la Décima de Santa Fe, en autos caratulados: "CREDYSER S.A. y OTROS c/CACERES DOROTEA IRMA ZAPATA DE s/Apremio por Cobro de Honorarios", Expte. N° 1186/07, se hace saber a los Sres. Ricardo Ismael, Eva Adela, Elena Lucía, José Alberto, Francisco Romano, Juan Domingo, Cristina Isabel, Rafael Jorge y Roberto Modesto Cáceres, herederos de doña Dorotea Irma Zapata, D.N.I. N° 2.403.049, que en el Expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto "Santa Fe, 27 de Mayo de 2008. Advirtiendo en este estado que se ha caratulado erróneamente el expediente, procédase a recaratular el mismo como "Credyser S.S. c/Cáceres, Dorotea Irma Zapata de s/Apremio", dejándose constancia en el sistema informático. Téngase presente los herederos y los domicilios denunciados. Cítese por cédula y por edictos a los mismos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, para que comparezcan en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. y C.. Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero, Juez; Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 68812 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra (Expte. 240/09), en fecha 8 de Abril de 2009 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar a su propio pedido, la quiebra de Claudio Alberto Rodríguez, D.N.I. 27.429.175, argentino mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Santa Cruz N° 7124 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle, General Paz 4438 de esta ciudad y Pcia. de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Resultó designado síndico el C.P.N. Qüesta Rivas Esteban Alejandro, con domicilio en 9 de Julio 3058 de la ciudad de Santa Fe, atendiendo los días lunes a viernes de 17 a 20 hs. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Fijar el día 21 de Mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 7) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. Santa Fe, mayo de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 68851 May. 26 Jun. 1°

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dist. Uno en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CUARANTA ELBA c/LINARES JESUS LOPEZ y Otros s/Juicio Ordinario de Usucapión", Expte. 19/08, se cita, llama y emplaza a Linares Jesús López; Linares, Filiberta López y Linares Mariano López y/o contra los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en calle Pedro de Vega N° 3348, inscripto ante el Registro de la Propiedad bajo el N° 3736 F° 142 T° 217 Par Departamento La Capital, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 68817 May. 26 May. 28

En autos ACOSTA EDUARDO ARIEL c/SUAREZ MARIA ELENA s/Juicio Ordinario. Expte. N° 983/08, en trámite ante este Juzgado de 1ª. Instancia Civil y Comercial de la 1ª. Nominación la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto librar edicto citatorio dirigido al codemandado Luis Carlos Villalba, L.E. N° 06.215.033, con último domicilio conocido en Avenida Blas Parera N° 7300, Piso 2, Departamento 12 de esta ciudad de Santa Fe, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley en los autos de referencia. Santa Fe, 28 de abril de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 11 68886 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nom. de esta ciudad, en los autos caratulados: BROGGI JOSE LUIS y Ot. c/ARAGON NIDIA ESTHER s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 1187/08) se cita y emplaza a los herederos de Nidia Esther Aragón L.C. 4.440.118 a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos previstos en el artículo 597 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Palacio de Tribunales según acordada de fecha 7-2-96. Santa Fe, 3 de abril de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11 68850 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia de en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, de la 1° Circunscripción, en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/CORRALES ELINA MARY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140/07, tramitados por ante el Juzgado del epígrafe, se ordenado lo siguiente: Cítese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse conforme la ley 11287 y la acordada vigente, por cinco veces en cinco días, a los fines de citar a Corrales Elina Mary, D.N.I. 10.935.301, domiciliada en calle Necochea 3680 de la ciudad de Santa Fe, y terceros adquirentes, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de los cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito e intereses convertidos conforme Dto. 214/02 del P.E.N. y costas (estimadas provisoriamente en un 30% u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Asimismo, notifíquese por cédula en los domicilios reales o que se encuentren constituidos. Notifíquese. Fdo: Dr. César Daniel Canteros, Juez; Dra. Beatriz, Forno de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 55 68809 May. 26 Jun. 1°

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 2 1° Secretaría de Santa Fe, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados "TABOADA CARLOS EDUARDO c/REZZOLA MIRIAN LUJAN; BLANCHARD NELIDA MARIA DE LOS M. y ZABALA SILVIA TERESA s/Ejecutivo", Expte. N° 785/99, se cita y emplaza a los herederos de Carlos Eduardo Taboada para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Mayo de 2009. Teresita J. Bonavia, secretaria.

\$ 11 68858 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito, 3° Nominación, 1° Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Héctor S. A. Canteros, Secretaria Dra. María Marcela Aylagas, en autos "Expte. N° 1605/07 HAGEMANN ALICIA HAYDEE c/PEDRON VICTOR RAUL y Otros s/Daños y Perjuicios", se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de abril de 2009. Agréguese los edictos publicados, con certificación de la actuaria. Declárese rebeldes a los demandados para estar a derecho. Notifíquese. A sus efectos publíquese edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Hall de éstos Tribunales. Fdo. Dr. Héctor S. A. Canteros (Juez); Dra. María Marcela Aylagas (Secretaria). Santa Fe, 7 de Mayo de 2009. María Marcela Aylagas, secretaria.

\$ 11 68870 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos: "ALBEIRA GUSTAVO JACINTO y GOMEZ de ALBEIRA MIRIAM BEATRIZ c/APPENDINO ANA y/o contra todos los que se consideren con derecho o intereses s/Usucapión" (Expte. N° 821/06) se ha dispuesto notificar a Ana Appendino y a todos los que se consideren con derechos, la siguiente resolución: "Gálvez, 18 de Marzo de 2009. y Vistos:.. Resulta:.. Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Consecuentemente, declaro operada a favor de Gustavo Jacinto Albeira y Miriam Belkis Gómez de Albeira, la prescripción adquisitiva del dominio respectivo del inmueble descripto en la demanda según plano obrante a fs. 40, medidas, superficies y linderos que en el mismo figuran, empadronado bajo el N° 146673/0000-6, para el pago del Impuesto Inmobiliario. Las costas serán soportadas por la actora. Oportunamente se regularán honorarios. Notifíquese, agréguese copia, archívese el original. Fdo. Dr. Ricardo P. Pagani, Juez; Dra. Ana Laura Gioria, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Gálvez. Gálvez, Mayo 11 de 2009. Ana Laura Gioria, secretaria.

\$ 11 68806 May. 26 May. 28

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 220/09; se cita, se llama y se emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Miguel Angel López, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Abril de 2009. María José Haquín de Barón, secretaria.

\$ 15 68828 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORA BELKIS MARCON, D.N.I. N° 10.338.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 4 de Mayo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 68805 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "FERRERO LUCIANO HORACIO y Ot. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 198/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Luciano Horacio Ferrero (D.N.I. N° 25.453.290) y Celmar Horacio Gualberto Ferrero (L.E. N° 6.225.386), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 5 de Mayo de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68819 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de 1° Instancia, Décimo Primera Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MAREGA ELIAS y DOLZANI ELMA ELISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 278/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren a derecho a los bienes de la herencia de los causantes: "MAREGA ELIAS, L.E. 2.504.384 y DOLZANI ELMA ELISA F: 6.458.679, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 14 de Mayo de 2009. Gustavo Alejandro Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, secretario. María Inés Ascuá de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 68833 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "COSA PEDRO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 183/09; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Pedro Antonio Cosa, L.E. 6.204.858 acaecido en fecha 24/04/00, para que comparezcan a hacer vales sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 10 de marzo de 2009. Fdo: Dra. Monella, Juez; Dra. Colandre Orgnani, secretaria. Santa Fe, 27 de Abril de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 68856 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "MAIDANA CLEMENTINA s/Sucesorio", Expte. N° 380/09, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clementina Maidana (L.C. N° 4.814.458) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2009. Fdo.: Gustavo Alejandro Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 68868 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Komoroski Ana Nelly s/Declaratoria de Herederos", Expte. 8/09, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. ANA NELLY KOMOROSKI, D.N.I. 1.048.906, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Abril 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez a/c.; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 68866 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Almaraz Fernando Adolfo s/Sucesorio" (Expte. 227/09), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALMARAZ FERNANDO ADOLFO, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 30 de abril de 2009. Berlanga, Juez; Filomena, Secretaria. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 68874 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante CARLOS ROBERTO ZAPATA, L.E. N° 7.890.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 5 de Noviembre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el Hall estos Tribunales. Notifíquese". Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de Mayo de 2009. María Inés Ascuá de Leonowicz, secretaria.

\$ 15 68871 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a herederos, acreedores o legatarios de ARIEL JOSE CENTURION, L.E. N° 6.334.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley y bajo apercibimientos. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por la ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la C.S.J.S.F. Santa Fe, 11 de Mayo de 2008. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68894 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "González Francisco y otra s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1580/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: FRANCISCO GONZALEZ, argentino, D.N.I. N° 2.446.163, fallecido en esta ciudad de Santa Fe el 01-02-1982 y DELMIRA JUANA GOROSITO, argentina, L.C. N° 6.109.927, fallecida en Santa Fe el 31-05-04 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El

decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 10 de Febrero de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta N° 3. Notifiquen Naveda Marcó, Romagnoli, Lapalma, Medina y/o Nuzzo. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria". En la ciudad de Santa Fe, 6 de Mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 68844 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Montiel de Gómez Blanca Olga s/Sucesorio" (Expte. 1228/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BLANCA OLGA MONTIEL de GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 11 de Mayo de 2009. Fdo. Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 68873 May. 26 Jun. 8

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "JOBSON BEATRIZ ELSA c/BARRAZA GABRIEL s/Divorcio Vincular" (Expte. N° 156/99), tramitados por la Defensoría General, ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Gabriel Barraza, para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 28 de abril de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 68864 May. 26 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com. y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de JOSE CARLOS ARMANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Armando José Carlos s/Sucesorio" Expte. N° 334/09 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 15 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 68931 May. 26 Jun. 8

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Gorosito Enrique s/Sucesorio. Expte. N° 221/09, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Don ENRIQUE GOROSITO D.N.I. N° 12.814.388, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29 de abril de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 68840 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Medina Dominga Arsenia s/Sucesorio (Expte. N° 955/08), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña DOMINGA ARSENIA MEDINA, L.C. N° 6.301.433, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 29 de abril de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 68841 May. 26 Jun. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "FERNANDEZ JUAN PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 595/07, se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante don Juan Pedro Fernández, que falleciera el pasado 31 de Octubre de 2006 en la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe y doña ELBA JUANA ARRIOLA, quien falleciera el pasado 27 de Febrero de 2007 en la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe. La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 68845 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Secretaría Única, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Eugenio Rizzatto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales; en autos: "RIZZATTO MARIO EUGENIO s/Sucesorio", Expte. N° 346/09. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado de Vera. Dr. Alejandro Rodríguez, secretario; Eduardo Germán Fabbro, Juez. Vera, 29 de Abril de 2009. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 68822 May. 26 Jun. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, 1° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados: “Expte. N° 189/09. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARRETO LUIS HILARIO s/Ordinario”, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente, Rafaela, febrero diecinueve de 2009. Proveyendo el escrito cargo N° 874/09: Téngase presente lo manifestado y a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompañado que en fotocopias se agrega a autos previa certificación por el Actuario, devolviéndose el original a la interesada. Por iniciada formal demanda ordinaria contra Luis Hilario Barreto por el cobro de la suma de novecientos treinta y un pesos con sesenta y siete centavos, con más sus intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada agregándose fotocopia a los autos. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Anótese la inhibición general del demandado, hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 466, estimada provisoriamente por el Juzgado para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General con las autorizaciones y facultades solicitadas. Al punto 6) Oportunamente y su correspondiere. Notifiquen además del Sr. Oficial de Justicia, los empleados Ruiz o Ghirardi o Racchella o Suasnabar. Notifíquese. Fdo. Dra. Celia Bornia (Secretaria a/c); Dra. Beatriz Abele (Juez)”. Rafaela, 30 de Abril de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50 68824 May. 26 Jun. 1°

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Juan Carlos Ramonda, secretaría de autorizante, en autos: “RAFAELA ALIMENTOS S.A. c/SANCHEZ MARIA VERONICA s/Ordinario”, Expte. N° 21/07, ha dispuesto conforme a lo normado en los arts. 67 y concs. del C.P.C.C. de Santa Fe, la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe por el plazo de 3 días y mediante decreto de fecha 29 de Abril de 2009 notificando la rebeldía de la demandada María Verónica Sánchez (D.N.I. 13.328.920), por falta de presentación en los mencionados autos. Rafaela, 11 de Mayo de 2009. Ercole Elido G., secretario.

\$ 17,50 68900 May. 26 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña LUCIA MARIA o LUCIA M. o LUCIA ROSSI, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “Expte. N° 393/09. Rossi, Lucía María s/Sucesorio”, sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi. Rafaela, 28 de mayo de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 68784 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados “Expte. 78/08. CREDITOS DEL PLATA S.A. c/MIGLIORI CAROLINA y MIGLIORI JORGE ALBERTO s/Ejecutivo” se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rafaela, 14 de abril de 2009. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebelde al demandado Jorge Alberto Migliore. Notifíquese. Rafaela, 8 de mayo de 2009. Fdo. Beatriz Abele, Jueza, Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 68808 May. 26 Jun. 1°

Por estar dispuesto en autos Bertold, Natalio Daniel s/Sucesorio. Expte. 375/08, Juzgado Distrito Civ Comercial y Trabajo 3ª. Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. NATALIO DANIEL BERTOLD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 27 de abril de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 68911 May. 26 Jun. 8

Por estar dispuesto en autos Rébola, Noris del Carmen. Expte. 389/09, Juzgado Distrito Civ. Comercial y Trabajo 1ª. Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de la Sra. NORIS DEL CARMEN REBOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 27 de abril de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 68909 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de Rafaela en los autos “Capri José María Rafael s/Sucesorio” Expte. 1691/08; se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MARIA RAFAEL CAPRI, DNI 6.236.282 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 12 de marzo de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 68834 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nom. de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, en autos “Expte N° 394/09. Ursprung, Adrián Daniel s/Sucesorio” se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del causante ADRIAN DANIEL URSPRUNG a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por el Estudio Jurídico el Dr. Matías Colón Ciudad de Esperanza 271. Rafaela, 30 de abril de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 68915 May. 26 Jun. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito N° 4, 2ª Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados “Furrer, Christian Enrique s/Sucesorio”, Expte. 1754/08; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de CHRISTIAN ENRIQUE FURRER, D.N.I. 2.511.532, para que dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 7 de Mayo de 2009. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15 68890 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 1º Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña CASTILLO MARIA ANGELICA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Castillo, María Angélica s/Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 25/09). Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo: Dra. Vanrrell, Secretaria. Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 12 de Mayo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68865 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 1º Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a bienes dejados por el fallecimiento de don MONZON CESAR DANIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Monzón, César Daniel s/Declaratoria de

Herederos". Expte. Nº 41/09. Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo: Dra. Vanrrell, Secretaria. Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 12 de Mayo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68863 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Dto. Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1º Nominación en autos caratulados: "Corgniali Orestes Eli s/Sucesorio" Expte. Nº 1180/08, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor CORGNIALI ORESTES ELI, D.N.I. Nº 6.336.753, domiciliado en Zona Rural de Avellaneda, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Abril de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68910 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 2º Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don VICENTIN AVENTINO NESTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Vicentín Aventino Néstor s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 251/09). Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez". Reconquista, 28 de Abril de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 68867 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 2º Nominación se ha dispuesto en los autos: "BIANCHINI GUSTAVO ARTURO c/DURIEUX NORBERTO PABLO s/Apremio" (Expte. Nº 1097/07). "Reconquista, 14 de Agosto de 2007. Con los autos a la vista y proveyendo, por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra Norberto Pablo Durieux. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez". "Reconquista, 19 de Mayo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 68862 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Reconquista. en los autos caratulados: "BUYATTI PAMELA SOLEDAD c/BRACHO OSCAR MARIO s/Alimentos y Litis Expensas" (Expte. Nº 173/08), se ha dispuesto lo siguiente: citar al Sr. Oscar Mario Bracho a absolver posiciones el día 28 de Julio de 2009, a las 11.30 horas, por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 1º Nominación, sito en calle San Martín Nº 1060 Reconquista. Citándolo bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 12 de Diciembre de 2008. Notifíquese como se pide. Notifíquese. Fdo: Dra. Vanrrell, Secretaria. Dr. Zarza, Juez". Reconquista, 19 de Marzo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 68869 May. 26 Jun. 1º

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "Merino Eugenio s/J. Sucesorio" (Expte. Nº 1107/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: EUGENIO MERINO, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 12 de Mayo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 68880 May. 26 Jun. 8
